

PATENTE DE INVENCION

TÍTULO: PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN, TABULACIÓN, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD MENTAL BASADO EN DATOS OBSERVACIONALES DE LA VIDA COTIDIANA.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención se relaciona con el ámbito de la salud y la evaluación de la funcionalidad mental de individuos que padecen enfermedades físicas y mentales. En particular, se centra en un método y sistema innovadores para evaluar de manera precisa y objetiva el grado de afectación de la funcionalidad mental de un paciente en su vida diaria.

Esta invención aborda la limitación propia de los métodos convencionales de valoración de la funcionalidad, consistente en la dependencia de cuestionarios autoadministrados propensos a errores y sesgos.

El método y sistema propuestos permiten recopilar datos de la vida diaria de los pacientes de manera más precisa, mediante la observación y registro de terceros y no del paciente mismo, lo que elimina las imprecisiones y omisiones comunes en las respuestas autoinformadas. Además, se incorpora un enfoque integral que evalúa la funcionalidad en múltiples aspectos, incluyendo el autocuidado, la gestión del tiempo, el mantenimiento del hogar, el manejo

financiero, las relaciones interpersonales, la comunicación y el desempeño ocupacional entre otros aspectos.

La presente invención busca mejorar la atención médica y el tratamiento de pacientes con enfermedades físicas y mentales al proporcionar una evaluación más precisa y completa de su funcionalidad mental. Además, puede tener aplicaciones en la investigación clínica, la planificación de tratamientos individualizados y la toma de decisiones médicas informadas.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La patente propone un procedimiento para la recolección y consolidación de datos que arroja la observación de comportamientos del paciente en una única herramienta diagnóstica y visual centrada en la funcionalidad mental. El procedimiento se basa en un seguimiento hecho por usuarios familiares, amigos y cuidadores y el propio paciente (en fases avanzadas) en acciones o actividades que revelan y permiten evaluar su funcionalidad mental.

Así, el inventor desarrolló una serie de herramientas que identificaron los principales hitos en la vida diaria de una persona en los aspectos de Vida Cotidiana, Relaciones Significativas y Ocupación. Estos hitos se desagregan en funciones puntuales que pueden evaluarse por cualquier persona aún sin conocimientos médicos o científicos, pues se basa en una observación y evaluación simple y asertiva sobre la realización de acciones concretas o cotidianas.

La información mencionada es recopilada y tabulada siguiendo un sistema específico de evaluación clínica. Los resultados son posteriormente

entregados al médico que recibe la interpretación de una valoración clara, concreta, objetiva y representativa de la vida diaria del paciente, en términos de déficit funcional, naturaleza del déficit y perfiles de ejecución.

La presente invención se refiere a un procedimiento innovador y una herramienta de evaluación integral que tienen como objetivo la evaluación precisa de la funcionalidad mental en individuos afectados por enfermedades físicas y mentales, valoración de gran valor para el cuidado.

El procedimiento se basa en la consolidación de la historia bio-psico-social, cultural de un sujeto, permitiendo una evaluación completa y detallada de su vida diaria. A diferencia de los métodos tradicionales que dependen en gran medida de cuestionarios auto informados que se realizan al paciente en el curso de la consulta médica, esta invención aprovecha la participación de familiares y acompañantes en la vida diaria para recopilar información objetiva y precisa a lo largo de periodos de tiempo más prolongados.

El procedimiento desarrolla igualmente una serie de herramientas específicas que identifican y registran los principales hitos de un individuo en los aspectos de su Vida Cotidiana, Relaciones Significativas y Ocupación. Estos hitos se desagregan en funciones puntuales, lo que permite una evaluación sencilla y asertiva sobre la realización de acciones concretas y cotidianas por parte del individuo. Importante destacar que esta evaluación no requiere conocimientos médicos o científicos previos, lo que facilita su aplicación por parte de cualquier persona.

La información recogida se tabula siguiendo un sistema específico de evaluación, lo que garantiza la uniformidad en la recopilación de datos y la comparabilidad de los resultados. Estos resultados se entregan

posteriormente al profesional de la salud, brindándole una valoración clara, objetiva y representativa de la vida diaria del paciente. Esto permite una toma de decisiones médicas más fundamentada, la planificación de tratamientos individualizados y una mejora sustancial en la calidad de atención de los pacientes afectados por enfermedades físicas y mentales.

En resumen, esta invención revoluciona la evaluación de la funcionalidad de los pacientes al consolidar una herramienta evaluación única y efectiva que integra múltiples perspectivas de la vida del individuo, proporcionando información valiosa para una atención de salud integral más precisa y personalizada.

Para el paciente, la invención representa una herramienta que simplifica la evaluación de su funcionalidad mental en la vida cotidiana, lo que le brinda una mayor comprensión de su propia situación. En lugar de someterse a complejas evaluaciones médicas, ahora puede experimentar una evaluación más accesible y comprensible. La invención implica que amigos, familiares y acompañantes del paciente desempeñen un papel activo en el proceso de seguimiento y evaluación de su funcionalidad.

1. **Registro de Hitos Diarios:** El paciente experimenta un seguimiento de su vida cotidiana en función de hitos específicos. Estos hitos son actividades o acciones concretas que el paciente realiza regularmente. Por ejemplo, puede incluir tareas como la preparación de comidas, el cuidado personal, la comunicación con amigos o la asistencia al trabajo.
2. **Participación de Terceros:** Los amigos, familiares y cuidadores y el propio paciente (en fases avanzadas) juegan un papel fundamental al observar y registrar estos hitos en un formato estandarizado y fácil de

completar. No se requieren conocimientos médicos, lo que facilita la participación activa de estas personas en el proceso de evaluación.

3. **Mayor Comprensión:** El paciente obtiene una visión más profunda de cómo su enfermedad afecta su vida diaria a través de datos objetivos recopilados por quienes lo rodean. Esto puede ayudar al paciente a tomar decisiones más informadas sobre su tratamiento y buscar el apoyo adecuado.

Desde la perspectiva del médico, la invención proporciona una herramienta valiosa para obtener una comprensión precisa y detallada de la funcionalidad del paciente en su vida diaria. Esto facilita la toma de decisiones médicas informadas y la planificación de tratamientos más efectivos.

1. **Recopilación de Datos Objetivos:** El médico recibe datos objetivos y concretos sobre la vida diaria del paciente, recopilados por terceros. Esto elimina la dependencia de cuestionarios autoadministrados, reduciendo errores y sesgos.
2. **Evaluación Integral:** La invención ofrece una evaluación integral que abarca múltiples aspectos de la vida del paciente, incluyendo el autocuidado, las relaciones interpersonales y la ocupación. Esto proporciona una visión completa de la funcionalidad del paciente y traduce al lenguaje médico los hallazgos registrados por usuarios familiares, amigos y cuidadores y el propio paciente.

3. **Planificación de Tratamientos Personalizados:** Basándose en los datos recopilados, el médico puede adaptar el tratamiento de manera individualizada a las necesidades específicas del paciente. Esto mejora la efectividad del tratamiento y contribuye al bienestar del paciente.
4. **Mejora de Tiempos** En la medida en la que el médico recibirá la información recopilada debidamente tabulada, los tiempos de consulta se usarán para acciones más efectivas, lo que representará mejoras en la efectividad del sistema de salud y en la calidad de vida de la población.

Desde la perspectiva del cuidado

Esta innovación hace una evaluación periódica (interdiaria, semanal, quincenal) y según el resultado pone a disposición del usuario ayudas que mejoran el cuidado.

1. Arroja planes sencillos que responden de manera oportuna al problema de hábitos o a riesgos para el manejo adecuado de la enfermedad.
2. Dirige estímulos que mejoran la funcionalidad mental y con ella la agencia de autocuidado o el permitir ser cuidado, por ello un paciente con una alteración orgánica de curso crónico encuentra beneficio al mejorar su agencia de cuidado

Detalle

El método objeto de la invención sigue un proceso estructurado para evaluar la funcionalidad del paciente y que comprende los siguientes pasos:

1. **Identificación de Hitos:** Se definen hitos específicos en la vida diaria del paciente, desagregados en acciones concretas y cotidianas que son observables y medibles dependiendo de la condición padecida y las características del paciente.

Estos componentes funcionales se refieren a los siguientes aspectos:

1.1. Vida cotidiana:

- **Autocuidado:** Los trastornos mentales y físicos pueden dificultar la capacidad de una persona para cuidar de sí misma. Por ejemplo, la depresión puede llevar a la falta de interés en la higiene personal o la alimentación adecuada.
- **Gestión del tiempo:** La falta de motivación, la fatiga o la falta de concentración que a menudo acompaña a los trastornos mentales puede hacer que la gestión del tiempo sea un desafío, lo que puede afectar el cumplimiento de citas y dosis de medicamentos y en general la realización de tareas diarias.
- **Mantenimiento del hogar:** Los síntomas de la enfermedad mental pueden interferir en la capacidad de una persona para mantener su entorno doméstico limpio y ordenado.
- **Manejo financiero:** Los problemas de salud mental pueden llevar a dificultades para mantener un presupuesto o tomar decisiones financieras adecuadas.

b. Relaciones significativas:

- **Aislamiento social:** Algunos trastornos mentales, como la ansiedad social o la esquizofrenia, pueden llevar a la retirada social y al aislamiento de amigos y familiares.

- **Conflictos interpersonales:** Los síntomas de la enfermedad mental, como la irritabilidad o los cambios de humor, pueden dar lugar a conflictos en las relaciones cercanas.
- **Dificultades en la comunicación:** Los trastornos mentales pueden afectar la capacidad de una persona para comunicarse de manera efectiva, lo que puede dificultar la comprensión y la resolución de problemas en las relaciones.

c. **Ocupación:**

- **Desempleo o disminución del rendimiento laboral:** Los trastornos mentales o físicos pueden interferir en la capacidad de una persona para mantener un empleo o llevar a un deterioro en el rendimiento laboral. Esto puede deberse a ausencias frecuentes, dificultades en la concentración o el estrés relacionado con el trabajo.
- **Dificultades en la educación:** Los estudiantes con enfermedades mentales pueden tener dificultades para concentrarse en sus estudios, asistir a clases o completar las tareas académicas.
- **Cambios de carrera:** Algunas personas pueden verse obligadas a cambiar de carrera o reducir sus responsabilidades laborales debido a la enfermedad mental.
- **El transito por la vida cotidiana:** Las personas que de manera transitoria o permanente se encuentran en casa atendiendo situaciones de salud incapacitante pueden tener reducida la ocupación y con ello los sentimientos de autoestima y sentido de utilidad para su entorno cercano lo que puede generar discriminación.

2. **Registro por Terceros:** Amigos, familiares y seguidores del paciente registran la realización de estos hitos en una herramienta de evaluación estandarizada creada y desarrollada como parte del procedimiento patentado.
3. **Tabulación y Análisis:** Los datos recopilados se tabulan y analizan siguiendo un sistema de evaluación específico que arroja una valoración objetiva de la funcionalidad mental del paciente.
4. **Informe al Médico:** Los datos analizados se recogen en un informe dirigido al médico, lo que facilita la toma de decisiones médicas informadas y la planificación de tratamientos personalizados.

* * *

En general, este método busca proporcionar una serie de herramientas y prácticas que le permiten a los equipos médicos realizar un diagnóstico integral, centrado en la persona e interdisciplinario que consolida las diferentes facetas del ser humano, descubriendo de esta forma hitos que pueden ser el origen de la enfermedad, permitiendo su diagnóstico y tratamiento efectivo.

La invención adicionalmente propone una forma nueva de visualizar los resultados, facilitando su interpretación, manejo y utilización práctica.

La invención se aplica en particular a la ciencia médica y a los medios de diagnóstico realizado por los integrantes del equipo de salud: médicos especialistas, médicos generales, terapias, enfermería, psicología, etc,

mejorando de esta forma los efectos de la enfermedad y retardando el deterioro que la historia natural de la enfermedad mental y las enfermedades crónicas anuncia, teniendo en cuenta múltiples investigaciones.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION / ARTE PREVIO

Si bien el conocimiento de antecedentes clínicos ha sido comúnmente usado en la ciencia médica, no ha sido nunca abordado en la forma propuesta por la presente patente.

En efecto, el procedimiento parte del análisis real, no solamente de los antecedentes clínicos, sino de los sucesos, hechos, actos y fenómenos que se viven día a día en los diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Así, el procedimiento a patentar va más allá de una simple revisión de antecedentes médicos y propone un proceso novedoso de diseño de hallazgos y seguimiento.

Como antecedentes de la invención propuesta podemos citar los siguientes:

1. La patente de EE.UU. N° 6.267.722 está dirigida a sistemas y métodos para diagnóstico médico o evaluación de riesgos para un paciente.

Estos sistemas y métodos son realmente dispositivos diseñados para ser empleados en el punto de atención, como salas de emergencia y quirófanos, o en cualquier situación en la que se desee un resultado rápido y preciso. Los sistemas y métodos procesan datos de pacientes, particularmente datos de pruebas o ensayos de diagnóstico en el punto de atención, incluidos

inmunoensayos, electrocardiogramas, rayos X y otras pruebas similares, y proporcionan una indicación de una condición médica o riesgo o ausencia de la misma. Los sistemas incluyen un instrumento para leer o evaluar los datos de prueba y software para convertir los datos en información de diagnóstico o evaluación de riesgos.

2. Patente de EE.UU. N° 6.383.135 está dirigida a la protección de un sistema y método de autoevaluación médica que permite una clasificación rápida de los problemas médicos del paciente.

El sistema se basa y depende del uso de dispositivos tales como una computadora que tiene un dispositivo de selección, una pantalla y una impresora opcional, un dispositivo de almacenamiento que contiene una o más bases de datos y un software de clasificación que genera y muestra una pantalla de síntomas que comprende una imagen pictórica del cuerpo que contiene regiones seleccionables que pueden verse afectadas por los síntomas del paciente.

La invención facilitaba el ejercicio de actividades de autodiagnóstico mediante ayudas visuales y se enfoca esencialmente a la determinación de dolencias físicas reportadas directamente por el paciente.

3. La Solicitud de Patente de los EE. UU. No. 20030135095 está dirigida a un sistema y un método para proporcionar asesoramiento de tratamiento y diagnóstico médico computarizado basado en el conocimiento.

La patente propende por la posibilidad de brindar consejo médico mediante una red telefónica o una red informática. La invención también incluye una realización independiente que puede utilizar conectividad ocasional a una

computadora central mediante el uso de una red, tal como Internet. Se utilizan nuevos lenguajes de creación, respuesta de voz interactiva y reconocimiento de voz para permitir que el conocimiento de expertos y médicos generalistas se codifique para que el público pueda acceder a ellos.

4. **La Solicitud de Patente de EE.UU. N° 20030140928** está dirigida a un sistema y método para proporcionar tratamiento médico, tal como medicación, a un paciente. El sistema puede implementarse de diversas formas, incluso como un programa informático. El programa informático que accede a información relacionada con la identidad de un médico, la identidad de un paciente, la identidad de un tratamiento médico y la identidad de un dispositivo médico. El programa informático determina si el tratamiento médico se ha asociado previamente con el paciente y si una pluralidad de parámetros operativos para el dispositivo médico es coherente con el tratamiento médico.

5. La CIF-OMS CLASIFICACION INTERNACIONAL DE FUNCIONALIDAD es un sistema de clasificación de la discapacidad que tiene en cuenta la funcionalidad y que orienta a todos los profesionales a pensarlo como una arista a evaluar para generar medidas terapéuticas específicas. Si bien esta clasificación provee algunos instrumentos de valoración de la funcionalidad, los mismos no tienen las características de la invención propuesta.

Por otro lado WHODAS 2.0 que es el instrumento elaborado por la OMS para valorar la funcionalidad aplica 5 dominios, sin embargo este instrumento se diferencia del procedimiento en que el mismo requiere de la aplicación por parte de un profesional de salud, se basa en una entrevista que contesta el paciente o su cuidador, es un corte estático en el tiempo que apenas evalúa un momento determinado y no un lapso de tiempo, no acompaña el cuidado ya que no le entrega al cuidador una forma de observar el problema, y no se

basa en la principal actividad de tratamiento (que es el cuidado) en una persona que NUNCA ha recibido formación.

En Conclusión

Ninguna de las invenciones y solicitudes mencionadas aborda la necesidad de un sistema que en forma integral y centrado en la persona se ocupe de obtener información real, útil y sincera sobre las afectaciones que una enfermedad ha tenido en la funcionalidad de una persona.

En consecuencia, sería beneficioso que existiera un procedimiento que permitiera el conocimiento de la realidad de la afectación o evolución de la afectación de la funcionalidad generada en la vida de una persona como resultado de una enfermedad. Existe es el Whodas 2.0 elaborado por la OMS

OBJETO DE LA INVENCION

Un primer objeto de la presente invención es proponer un procedimiento determinado, sistemático y estructurado que puede ser fácilmente implementado, para entender y analizar la evolución de la afectación de la funcionalidad derivada de una enfermedad física o mental.

En la misma forma constituye objeto de la invención el procedimiento para la recopilación y seguimiento de la afectación, de forma tal que se determinan funciones específicas de los ejes funcionales de Vida Cotidiana, Relaciones Significativas y Ocupación, a las que se dan valores simples que pueden ser llenados por cualquier acompañante del paciente.

Adicionalmente se incluye en el objeto de la invención el proceso de lectura, tabulación y valoración de resultados en una matriz determinada que concluye en un documento de fácil lectura e interpretación por parte del médico tratante.

Una vez obtenido el resultado, el mismo puede ser graficado y por ende leído e interpretado en forma fácil y sencilla mediante el uso de tecnologías audiovisuales, sistemas de 2D, 3D o el uso de inteligencia artificial lo que permitirá su acceso y uso masivo.

De acuerdo con estos objetos, así como cualquier otro que llegara a existir, una característica de la presente invención radica en mejorar los sistemas actuales de seguimiento y diagnóstico médico y por ende los tratamientos de la enfermedad y/o somatizaciones y la prevención de las mismas.